

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
AUTOINDUSTRIAS ZOLV DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

Expediente Nro. 14706.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el jueves 27 de Abril del 2016, a las 3h00 p.m. (15H00), en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la calle Juan Barrezueta Nro. N74-45 y Vicente Duque de ésta ciudad de Quito, y de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, renunciando a convocatoria, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, los señores Socios de **AUTOINDUSTRIAS ZOLV DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

Preside ésta Junta de Socios, el Lcdo. **CARLOS LOZANO RUIZ**, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor **CRISTOBAL ZAPATA ENRIQUEZ**. El Secretario Ad-hoc informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a ésta Junta General Extraordinaria, la totalidad de Socios de la Compañía de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO:	NRO. PARTICIPACIONES:	DOLARES:
Cristóbal Zapata Enríquez	10.384	\$ 10.384,00
Carlos Lozano Ruiz	10.384	\$ 10.384,00
Jaime Zapata Enríquez	10.384	\$ 10.384,00
José Zapata Enríquez	10.384	\$ 10.384,00
José A. Ontaneda Vaca	10.384	\$ 10.384,00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, conforme con lo previsto por el Art.238 de la Ley de Compañías, los Socios declaran su conformidad de constituirse la presente Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. A continuación, el Secretario Ad-Hoc elabor4a la lista de los Socios que asisten, para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a las 15h35 p.m. por cuanto uno de los Socios sufrió un retraso, y pone a consideración de los mismos el **ORDEN DEL DIA**, para su aprobación.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- Informe económico de la Empresa por el año 2015.
- 3.- Renuncia del señor Cristóbal Zapata a la Gerencia General

4.- Asuntos Varios.

La Agenda es aprobada por unanimidad por los Socios asistentes, La Presidencia ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.- Lectura del Acta de la Sesión anterior:

El Gerente de la Compañía Sr. Cristóbal Zapata Enríquez, toma la palabra y da lectura al Acta de la Sesión anterior del 12 de Noviembre del 2015., la misma que es aprobada por los presentes sin ningún inconveniente donde se resaltó la situación económica del País, La Producción de la Empresa, La Venta de la Propiedad, y el financiamiento del asunto LABORAL de la Compañía.

La Presidencia ordena se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día: Informe económico de la Empresa por el año 2015.

El Gerente General de la Compañía, Sr. Cristóbal Zapata Enríquez indica que para la Empresa el año 2015 fue un año muy difícil ya que nuestro mayor cliente ELASTO dejó de producir asientos, de igual manera el gobierno decretó salvaguardias para más de 1250 productos, encontrándose bajo este régimen los chasis de buses, lo cual paró la producción de estructuras metálicas para asientos que producía la empresa ESPROM de la ciudad de Ambato. Las salvaguardias arancelarias ocasionó un serio inconveniente en todas las Empresas sean estas: grandes, medianas o pequeñas, pues hubo una contracción seria en los demás productos que nuestra Compañía entregaba a su cartera de clientes. Todo esto afectó en los niveles de producción así como también la decisión de los accionistas de nuestra Empresa de vender la propiedad y el cierre de la misma, que fue una decisión unánime. Esto ocasionó que no se busque nuevos productos, sin embargo, se ha emprendido en la fabricación de todo producto metálico que han requerido clientes actuales y ocasionalmente clientes nuevos. El ejercicio económico del año 2015 deja una utilidad de \$ 1.924,65 USD., descontándose los valores por impuestos, participación de trabajadores, quedando un pendiente del ejercicio de \$ 1.168,40 que es aprobado por la Junta General.

La Presidencia ordena se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día: Renuncia del señor Cristóbal Zapata a la Gerencia General:

Se da paso a la lectura al oficio de renuncia del señor Cristóbal Zapata E. Como Gerente General de la Empresa, al respecto y después de la deliberación de los Socios presentes en este tema, se decide que en el transcurso de la próxima semana se tomará una decisión.

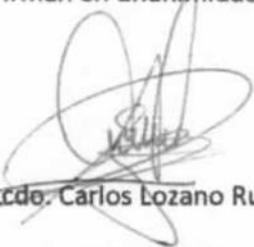
La Presidencia ordena tratar el cuarto punto del orden del día: Asuntos Varios:

Se procede a tratar el asunto de la venta del terreno y de la producción para el año 2016, así como el asunto Laboral con los empleados, después de la deliberación en cada punto indicado los Socios resuelven en presentar nuevas ideas en la próxima sesión que sea convocada con la debida anticipación, lo más pronto posible.

No habiendo otro punto que tratar, a las 17h00, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia todo lo aprobado por los señores Socios de la Compañía. A las 17h30 horas se reinstala la Sesión con la presencia del Capital Social inicialmente indicado. El Secretario Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y suscrita sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta alas 17h45, procediendo a la suscripción del Acta por parte de los Socios de la Compañía. El Presidente y Secretario que Certifican.

Firman en unanimidad de acto.



Lcdo. Carlos Lozano Ruiz

SOCIO PRESIDENTE



Cristóbal Zapata Enríquez

SOCIO SECRETARIO AD-HOC



José R. Zapata Enríquez

SOCIO



Jaime Ramiro Zapata Enríquez

SOCIO, representado por su hijo

el Ing. Elvis Zapata Orbe.



José A. Ontaneda Vaca

SOCIO, representado por su hijo

El Ing. Cristian Ontaneda Velástegui.

Se deja en claro que las dos Representaciones de los señores Socios, están debidamente Notarizadas en diferente fecha y Notaría respectiva. Los originales están en poder y archivo de la Compañía. Se **CERTIFICA** que las firmas de los señores Socios son sus originales, dejando constancia en éste documento.



Cristóbal Zapata Enríquez

SOCIO SECRETARIO AD-HOC.